



9

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 48514-2015
Fecha: 21/08/2015 09:04:18
Recibido por: OSORIO VES. AUSTRAGO
Destino: Secretaría de Educación
Anexo:

Al contestar favor citar
1-20-00-18-01- 0 8 9 5 6

Pereira 21 AGO 2015

Doctora
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
Secretaria de Educación Municipal
Ciudad

Asunto: Solicitud de aplazamiento de diligencia

Mediante auto de fecha agosto 19 de 2015, fui comisionada por la Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa y Contratación Estatal para ejercer la supervigilancia en el proceso con radicación 622-2015 seguido en contra del señor JHON OSCAR MARÍN ESCALANTE, por la oficina de Control Interno Disciplinario de la SEM, de conformidad con lo señalado en el artículo 89 de la ley 734 de 2002, participaré en la práctica de cada una de las pruebas como sujeto procesal; dentro de dicha investigación disciplinaria se decretó como prueba citar al señor SAMUEL ANTONIO PINEDA PINEDA, para que rinda testimonio el día 26 de agosto a las 10:00a.m., y ese día con antelación se fijó fecha para practicar visita al Instituto municipal de Tránsito en el proceso con radicación 2015-060 que se tramita en este órgano de Control, por lo que atentamente, me permito solicitarle se aplazar dicha diligencia y fijar nueva fecha para llevar a cabo dicha prueba.

Cordial Saludo.


JANETH HINCAPIÉ NOREÑA
Profesional Universitaria

Copia JHON OSCAR MARÍN ESCALANTE



9

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No. 48514-2015
Fecha: 21/08/2015 09:04:18
Recibido por: OSORIO VES. AUITRAGO
Destino: Secretaría de Educación
Anexo:

Al contestar favor citar
1-20-00-18-01- 0 8 9 5 6

Pereira 21 AGO 2015

Doctora
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
Secretaria de Educación Municipal
Ciudad

Asunto: Solicitud de aplazamiento de diligencia

Mediante auto de fecha agosto 19 de 2015, fui comisionada por la Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa y Contratación Estatal para ejercer la supervigilancia en el proceso con radicación 622-2015 seguido en contra del señor JHON OSCAR MARÍN ESCALANTE, por la oficina de Control Interno Disciplinario de la SEM, de conformidad con lo señalado en el artículo 89 de la ley 734 de 2002, participaré en la práctica de cada una de las pruebas como sujeto procesal; dentro de dicha investigación disciplinaria se decretó como prueba citar al señor SAMUEL ANTONIO PINEDA PINEDA, para que rinda testimonio el día 26 de agosto a las 10:00a.m., y ese día con antelación se fijó fecha para practicar visita al Instituto municipal de Tránsito en el proceso con radicación 2015-060 que se tramita en este órgano de Control, por lo que atentamente, me permito solicitarle se aplazar dicha diligencia y fijar nueva fecha para llevar a cabo dicha prueba.

Cordial Saludo.


JANETH HINCAPIÉ NOREÑA
Profesional Universitaria

Copia JHON OSCAR MARÍN ESCALANTE



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	21 de agosto de 2015	Número de radicado:	48514
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	08956		
Persona natural o jurídica:	JANETH HINCAPIE NOREÑA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE DILIGENCIA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

